



Oficio N° 626-2025

Valparaíso, 09 de julio de 2025

La **Comisión de Personas Mayores y Discapacidad**, en sesión N° 113 de 08 de julio de 2025, acordó oficiar a US., a solicitud de la diputada Carolina Marzán, y luego de ser informados de atrasos injustificables en la entrega de certificados de discapacidad y su respectiva identificación, para que tenga a bien informar lo siguiente:

- Si se han identificado atrasos en los procesos de evaluación, emisión y entrega de credenciales de discapacidad por parte de las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), indicando los plazos promedio actuales de tramitación y las causas de eventuales demoras, desagregadas por región.
- Qué medidas administrativas o presupuestarias se han adoptado para disminuir los tiempos de espera en la emisión de credenciales, considerando que la demora en la obtención de este documento impide a las personas acceder oportunamente a beneficios sociales, sanitarios y de participación.
- Asimismo, se solicita informar si ha tomado conocimiento de que, en determinadas regiones, se estaría comunicando a los usuarios que el proceso podría demorar hasta un año, y si existen lineamientos o protocolos institucionales para homogeneizar los plazos y criterios de atención en todo el país.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

Mathías Lindhorst Fernández
Abogado secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA ASTUDILLO.
C.C.: A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, ANDREA ALBAGLI.

ximena.aguilera@minsal.cl ; jaimenjunt@minsal.cl ; jcaris@minsal.cl ; nancy.munoz@minsal.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 79EA45CCBDFB4ABC